

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. UNO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Auntam^{no} de 6 de Octubre

En la villa de Tecla a seis de Octubre de

mill setecientos setenta y siete, allandove Juntos los S^{res} Consejo,
Justicia, y Regim^o de ella, q^o abajo firmaran, con Josef Ibanez Cas
tello Sindico Perxonexo, habiendo sido citados conpapeleta ante
diem, de q^{ue} darnos fee, azzatar cosas tocantes, y pertenecientes
al serbicio de ambas Mage^{des} bien, y utilidad de la Republica, y con
ferido acordò lo sig^{te}

La villa, teniendo presentes ciertos documentos, q^o se han manifes
tado, practicados a instancia de algunos caballeros comisarios, de la
fabrica de la nueva y q^{va} sobre varios defectos q^o se advierten en ella;
Acordò, q^o por los S^{res} D^{ns} Juan^o Valentin Soriano, y D^o Pedro Otonio
Ibanez Comisarios, q^o nombra para este efecto con todas las fal
cultades, se represente ael Ill^{mo} S^o Obispo de Carthagena, con tes
tim^o de d^{hos} documentos lo q^o tubieren por mas combeniente
para promover d^{ha} obra, y reparar los defectos, si los tubiere,
por el medio de nombrar maestros para su reconocim^o. en caso
cuyo se haga este con interbencion de el maestro Maxim^o Ram
on Sanchez, a quien nombra el Auntam^{no} para esta diligen
cia; y q^o para ello, y las demas q^o d^{hos} S^{res} Comisarios tengan por
combeniente practicar en los tribunales competentes se les libren
los documentos, q^o pidiere, y fuesen necesarios

El S^o D^o Juan Spuche Dixo: q^o atendiendo alo determinado en este
dia por el maior numero de Capitulares, es de d^{er} se represente
al Ill^{mo} S^o Llana, y livam^{te}. los motivos, q^o ai para la viziva sin
tenex presente la declaracion de Ramon Sanchez, por contener
plaxte aeste apasionado en el asunto, protestando nuebam^{te}. el nom
bram^o. hecho para que asista ala viziva q^o se hade celebrax